*TRIBUNAL CONSTITUCIONAL*

# *RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN GENERAL*

## N° 118 -2014-DIGA/TC

Lima, 03 de Julio de 2014

**VISTO**

El Informe N° 013-2014-0A/TC de fecha 02 de Julio de 2014, emitido por la Oficina de Abastecimiento, solicitando la modificación del Plan Anual de Contrataciones, y;

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución Administrativa N° 003-2014-DIGA/TC, de fecha 06 de Enero de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones, en lo sucesivo PAC, para el ejercicio presupuestal del año 2014, conforme a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017;

Que por Resolución Administrativa N° 001-2014-P/TC, de fecha 03 de Enero 2014, se delegó en la Directora General de Administración, las facultades para aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Institución;

Que mediante Resolución de Dirección General N° 35-2014-DIGA/TC, de fecha 30 de Abril de 2014, se aprobó la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Institución, con el objeto de excluir e incluir los procesos de selección indicados en la referida resolución;

Que el numeral 6.1 de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, señala que la modificación del Plan Anual de Contrataciones se produce siempre que haya una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal. Asimismo, cuando el valor referencial difiera en mas de 25% del valor estimado y ello varíe el proceso de selección como lo señala el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que la Oficina de Abastecimiento solicita mediante Informe de visto, la exclusión de un (1) proceso de selección identificado con ID 13 según el Anexo N° 01 e inclusión de un (1) Proceso de Selección identificado con ID 19, según el Anexo N° 02. El detalle de los procesos es el siguiente:

**Exclusión**

ADS - "Servicio de Mensajería Local y nacional", por el monto de S/. 149,770.38.

*TRIBUNAL CONSTITUCIONAL*

## *RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN GENERAL*

**Inclusión**

ADP - "Servicio de Mensajería Local y Nacional Para el Tribunal Constitucional", por el monto de S/. 252,479.85.

La Oficina de Presupuesto y Estadística mediante el Informe N° 0152-2014-PE/TC, expresa que existen los recursos presupuestales para atender lo solicitado mediante el documento de visto;

Que en tal sentido, estando a la motivación reseñada, resulta procedente la segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones del año 2014, propuesta por la Oficina de Abastecimiento, por encontrarse conforme a lo previsto en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

En uso de las facultades conferidas, con el visto bueno de la Oficina de Abastecimiento; y de conformidad con la regulación prevista en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° I84-2008-EF y su modificatoria

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO**.- Aprobar la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones para el año 2014, excluyendo un (1) proceso de selección que se detalla en el Anexo N.° 01 e incluyendo un (1) proceso de selección descrito en el Anexo N.° 02, formando ambos anexos parte integrante de esta Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO**.- El Plan Anual de Contrataciones modificado al que se refiere el artículo precedente, será publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo de no mayor de cinco (5) días hábiles a partir de su aprobación; asimismo, se pondrá a disposición de los interesados en la Oficina de Abastecimiento, al costo de su reproducción, publicándose en la página web del Tribunal Constitucional.

**ARTÍCULO TERCERO**.- Disponer se remita copia de la presente Resolución a las Oficinas de Abastecimiento, de Presupuesto y Estadística; Oficina de Contabilidad y Tesorería, así como, a la Oficina de Control Institucional para su conocimiento y fines.

**Regístrese y comuníquese.**

Econ. Lucy Linares Ojeda
Directora General de Administración
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

# ANEXO Nº 01

## EXCLUSION DE PROCESO DE SELECCIÓN

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 000031-TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

B) AÑO : 2014

C) SIGLAS : TC - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

D) UNIDAD EJECUTORA : 0001 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

E) RUC : 20217267618

F) PLIEGO : 024 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RA Nº -2014-DIGA/TC

| N. REF | ÍTEM ÚNICO | ANTE-CEDENTE | DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE | TIPO DE PROCESO | OBJETO DE CONTRATACIÓN | N. ÍTEM | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN | TIPO DE MONEDA | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA | TIPO DE COMPRA O SELECCION | MODALIDAD DE SELECCIÓN | NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA | ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES | CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN | | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | DEPA | PROV | DIST | |
| 13 | 1 - SI | 0 - NO | | 7 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA | 2 - SERVICIOS | - | SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL | 7810220100232486 | 187 - SERVICIO | 1.00 | 149,770.38 | 1 - Soles | 00 | SETIEMBRE | 0 - Por la Entidad | 0 - Procedimiento Clásico | | CEP | 15 | 01 | 01 | |

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL - OFICINA DE ABASTECIMIENTO - REPUBLICA DEL PERU

## ANEXO Nº 02

### INCLUSION DE PROCESO DE SELECCIÓN

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 000031-TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

B) AÑO : 2014

C) SIGLAS : TC - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

D) UNIDAD EJECUTORA : 0001 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

E) RUC : 20217267618

F) PLIEGO : 024 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RA Nº -2014-DIGA/TC

| N. REF | ÍTEM ÚNICO | ANTE-CEDENTE | DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE | TIPO DE PROCESO | OBJETO DE CONTRATACIÓN | N. ÍTEM | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR | CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN | TIPO DE MONEDA | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA | TIPO DE COMPRA O SELECCION | MODALIDAD DE SELECCIÓN | NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA | ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES | CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN | | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | DEPA | PROV | DIST | |
| 19 | 1 - SI | 0 - NO | | 7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA | 2 - SERVICIOS | - | SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL | 7810220100232486 | 187 - SERVICIO | 1.00 | 252,479.85 | 1 - Soles | 00 | JULIO | 0 - Por la Entidad | 0 - Procedimiento Clásico | | CEP | 15 | 01 | 01 | |

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL - OFICINA DE ABASTECIMIENTO - REPÚBLICA DEL PERÚ